

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA  
COMPAÑIA PISCICOLA MALECON S.A. MALSA**

Se comunica al público que la compañía **PISCICOLA MALECON S.A. MALSA**, aumentó su capital suscrito por **QUINCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS DE DOLAR**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 1 de octubre de 2013. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-13-  
el

16 DIC 2013

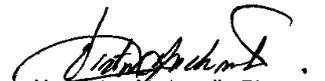
0007466

El capital autorizado actual es **TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS DE DOLAR** y el capital suscrito es **DIESCISEIS MIL CIENTO CUARENTA Y TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS DE DOLAR**, está dividido en **CUATROCIENTAS TRES MIL QUINIENTAS NOVENTA Y DOS** acciones de **CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR** cada una de ellas. La reforma de estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.- La compañía podrá dedicarse a las siguientes actividades: a) A la actividad pesquera en todas sus fases tales como: captura, extracción, procesamiento y comercialización de especies bioacuáticas en los mercados externos e internos; (...)"

  
DABIAN P.

Guayaquil,

16 DIC 2013

  
Ab. Víctor Anchundia Places  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS  
DE GUAYAQUIL

